

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A.**

Reunida el 22 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, el día 22 de marzo del 2017, a las 16h30, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Ambrosi E6-178 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la compañía ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
Diego Javier Calisto Arteta	186.240	186.240	38,8
Diego Xavier Calisto Albornoz	10.560	10.560	2,2
TACRIN S.A. <i>Representado por:</i> <i>Gafo Olmedo Cevallos</i> <i>Fajardo</i>	283.200	283.200	59
TOTAL	480.000	480.000	100

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Secretario deja expresa constancia que asiste a la presente Junta el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2016 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2016 y la formación de reservas.
5. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2017, fijar y revisar sus honorarios.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y revisar su retribución.

El Secretario recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 06 de marzo del 2017, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.

El Secretario da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2016.

Una vez leído el informe, Diego Javier Calisto Arteta, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Javier Calisto Albornoz en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

- 1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

El Secretario presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

Una vez leído el informe, Diego Calisto Arteta, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

2.1. APROBAR los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2016.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2016 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente solicita al Comisario la lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez leído el informe, Diego Xavier Calisto Albornoz, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1.APROBAR informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, al informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez leído el informe, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.2.APROBAR informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

3.3.AUTORIZAR su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2016 y la formación de reservas.

El Secretario propone y eleva a moción que las utilidades generadas durante económico 2016, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y demás impuestos de ley, y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, sean distribuidas entre los Accionistas de la Compañía a prorrata de su participación social y que se autorice al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

4.1. **APROBAR** la distribución de beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2016, a prorrata del valor pagado de los Accionistas.

4.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2017, fijar y revisar sus honorarios.

El Secretario pone a consideración de la Junta, los posibles candidatos para desempeñar funciones de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2017. Los nombres propuestos son: i) Repetir la auditoría con la misma empresa que realizó este año; ii) Ernst&Young; iii) KPMG; y iv) Deloitte&Touche, entre otras posibilidades.

El señor Diego Calisto Arista, propone y eleva a moción:

- Otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para la contratación de una firma como auditora externa de la Compañía para el año 2017, así como para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

- 5.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a una firma como auditora externa de la Compañía para el año 2017, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y revisar su retribución.

El Secretario pone a consideración de la Junta, la posibilidad de renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario de la compañía para el año 2017.

Galo Olmedo Cevallos Fajardo, en representación de TACRIN S.A., propone y eleva a moción:

- Renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario de la Compañía para el año 2017 y otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

6.1. **RENOVAR** el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández como comisario de la compañía para el año 2017.

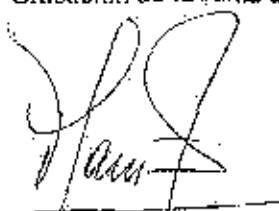
6.2. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que fije la retribución del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, una vez que ya se ha procedido a dar la lectura del Acta, la misma es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Convocatoria dirigida al Comisario.
- Estados financieros correspondientes al año 2016.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Nombramiento del Representante Legal de TACRIN
- Grabación de la Junta de Accionistas.



Diego Javier Calisto Arteta
Accionista-Presidente de la Junta



Diego Xavier Calisto Alborno
Accionista-Secretario de la Junta



TACRIN S.A
Representado por: Galo Olmedo Cevallos Fajardo
Accionista